

Página 69 luego de RTF N.º 05838-10-2019 y 06368-1-2003 - Medio probatorios

Añadir

RTF N° 05577-4-2021 – Validez de un documento no legalizado

En aplicación del principio de valoración conjunta de la prueba, un documento no pierde validez para sustentar un gasto si no está legalizado, por cuanto existen otros elementos fehacientes que acreditan su deducción.